PODER JUDICIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 151.-

Coronel Oviedo, 06 de diciembre de 2022.-

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Conse. de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

VISTO: El Acta N° 23 de fecha 01 de diciembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la nota presentada, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar la segunda prórroga en el plazo de 30 días para la formalización del contrato resultante del proceso de Contratación por la Vía de la Excepción para Reparación del Ascensor lado funcionarios del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú, solicitado por la firma TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.----------

Art. 2°: Autorizar la Modificación del Contrato N° 23/21, con la firma CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., de Mantenimiento y Reparación de Ascensores del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, PAC ID 379.247, a fin de ampliar el plazo de vigencia hasta el 30/06/2023 y/o hasta llegar a la utilización del monto mínimo. Autorizar la suscripción de la Adenda correspondiente. ----------

Art. 3°: Autorizar la Modificación del Contrato N° 27/21, con la firma TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L., de Mantenimiento y Reparación de Ascensores del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú, PAC ID 379.265, a fin de ampliar el plazo de vigencia hasta el 30/06/2023. Autorizar la suscripción de la Adenda correspondiente. ----------

Art. 4°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 5°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Abg. Lilian B. Servian
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Penal de la Adolescencia y de la Niñez y Adolescencia

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Conse. de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú